

**INFORME DE COMISARIO A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE
TRANSPORTE DE CARGA PESADA NAVIA S.A TRANSNAVIA
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013.**

Portoviejo, 26 de abril de 2014.

Señores

Accionistas de la Compañía TRANSNAVIA S.A.

Ciudad.-

Apreciados señores:

De acuerdo a la Ley de Compañías y al Estatuto vigente de la empresa cumplo en informar a ustedes el resultado de mi gestión como Comisario de la Compañía TRANSNAVIA S.A., en el ejercicio económico 2013.

Revisado el mismo, así como el estado de cuenta de pérdidas y ganancias, estos demuestran que la compañía presenta actividades comerciales inactivas, durante el período mencionado. Así mismo, señalo que los documentos contables están regidos bajo los principios contables de general aceptación y ha cumplido con sus obligaciones con los organismos de control como es la Superintendencia de Compañías y el SRI. Finalmente, señaló que la compañía TRANSNAVIA S.A. está cumpliendo con el objeto social para la cual fue creada, lo que le permitirá el sostenimiento económico de la sociedad.

Dejo de esta manera cumplida mi gestión que ustedes me encomendaron y que por mandato de la Ley me corresponde cumplir.

Atentamente,



Alex Mendoza Macias.

COMISARIO

C.C.: 130759654-2